



La Universidad de Granada aprueba su Política interna de desconexión digital

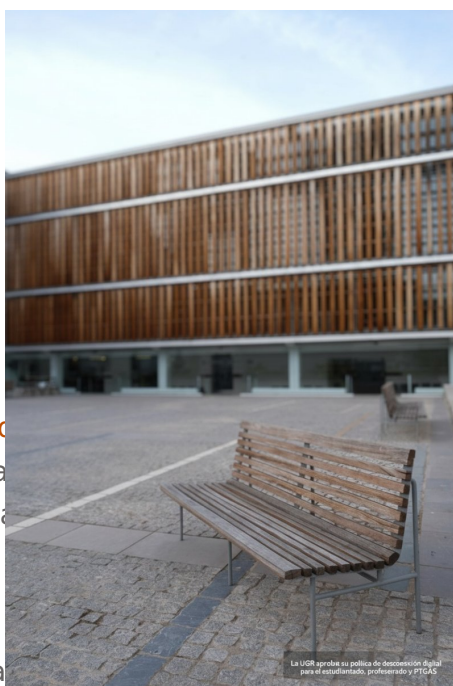
02/12/2025

Consejo de Gobierno

La Universidad de Granada ha dado un paso decisivo en su compromiso con el bienestar de su comunidad universitaria al aprobar la **Política interna de desconexión digital**, una medida orientada a favorecer la conciliación entre la vida personal y profesional.

Con esta iniciativa, el Consejo de Gobierno ha establecido un marco claro que garantiza el derecho del personal a desconectar de las obligaciones laborales fuera del horario de trabajo, evitando la sobreexposición a correos electrónicos, mensajes o reuniones virtuales en momentos de descanso.

La nueva política responde a la necesidad de adaptar las dinámicas de trabajo a un entorno cada vez más digitalizado, donde la frontera entre lo personal y lo profesional puede difuminarse. La Universidad de Granada reafirma así su compromiso con la creación de un entorno saludable, sostenible y respetuoso con los tiempos de descanso, fomentando una cultura organizativa que priorice el bienestar de las personas.



Nota publicada por la UGR tras su aprobación

Desde la ETSAG celebramos esta aprobación, convencidos de que contribuirá a una mejor calidad de vida de toda la comunidad universitaria y a un modelo de trabajo más equilibrado y responsable.